

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Cuadragésima octava sesión
Ginebra, 29 de noviembre de 2024

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

Documento preparado por la Secretaría

1. En su primera sesión, celebrada en Ginebra del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore ("el Comité") aprobó algunas cuestiones de organización y procedimiento, en particular la concesión de la condición de observador ad hoc a varias organizaciones que habían expresado su interés en participar en la labor del Comité (véase el informe aprobado por el Comité, párrafo 18 del documento WIPO/GRTKF/IC/1/13).

2. Desde entonces, otras organizaciones han expresado a la Secretaría su interés por que se les conceda la misma condición en ulteriores sesiones del Comité. El Anexo del presente documento contiene las solicitudes con los nombres y otros datos de las organizaciones que, antes del 29 de septiembre de 2024, solicitaron la acreditación para participar en la cuadragésima octava sesión del Comité, en la forma en que se ha recibido de cada una de ellas.

3. *Se invita al Comité a considerar la acreditación en calidad de observador ad hoc de las organizaciones mencionadas en el Anexo del presente documento, y a tomar una decisión al respecto.*

[Sigue el Anexo]

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO ACREDITACIÓN EN CALIDAD DE
OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL

Aotearoa Indigenous Rights Charitable Trust [Fundación benéfica para los derechos del pueblo indígena de Aotearoa] (AIR Trust)

Association Culturelle Afro-cubaine Congoreal [Asociación cultural afrocubana Congo Real]
(recibido en francés)

Ayurveda Doctors Association of Nepal [Asociación de médicos ayurvédicos de Nepal] (ADAN)

Black Lion Juridiques (recibido en francés)

Civil Society Coalition on Indigenous Peoples in Uganda [Coalición de la Sociedad Civil sobre los Pueblos Indígenas de Uganda] (CSCIPU)

ECOHUMANITA (recibido en francés)

Ewiiapaayp Band of Kumeyaay Indians [Banda Ewiiapaayp de Indios Kumeyaay] (EBKI)

Global Access in Action [Acceso mundial en acción] (GAiA)

Green Forum Nepal (GFN)

International Seed Federation [Federación Internacional de Semillas] (ISF)

Kültürel Araştırmalar Vakfı (KAV)/Fundación para la Investigación Cultural

Paul Awan Initiative for Development [Iniciativa Paul Awan para el desarrollo]

Union des Peuples Autochtones/Batwa pour le Développement et l'Insertion Socioéconomique
[Unión de Pueblos Indígenas/Batwa para el Desarrollo y la Inserción Socioeconómica]
(UPADIS/Batwa-RDC) (recibido en francés)

Aotearoa Indigenous Rights Charitable Trust [Fundación benéfica para los derechos del pueblo indígena de Aotearoa] (AIR Trust)



Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

**Aotearoa Indigenous Rights
Charitable Trust**

77B Red Hill Road,
Papakura Auckland 2110,
Aotearoa Nueva Zelandia

aotearoaindigenoutrightstrust@gmail.com

www.airtust.org.nz

18 de diciembre de 2023

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual (OMPI) 34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20 (Suiza)

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI y en la Conferencia Diplomática de 2024 para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos.

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc* y, en particular, en la Conferencia Diplomática de 2024 para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos. Llevamos tiempo siguiendo las deliberaciones y agradeceríamos tener la oportunidad de asistir en persona a futuras reuniones. Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

Rogamos añadan también AIR Trust a la lista de correo para el CIG utilizando las siguientes direcciones de correo electrónico: aotearoaindigenoutrightstrust@gmail.com y manu@enquire.co.nz

Asimismo, agradeceríamos que nos informaran sobre los plazos de apertura de las solicitudes de financiación de las dos personas representantes de cada región que participarán como observadores en las negociaciones del Tratado de la OMPI sobre la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados en mayo de 2024.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tracey Whare'.

Tracey Whare, Fideicomisaria

Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

AOTEAROA INDIGENOUS RIGHTS TRUST

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Aotearoa Indigenous Rights Charitable Trust (AIR Trust) es una organización sin ánimo de lucro comprometida con la promoción del debate y la acción fundamentados para proteger los derechos del pueblo indígena de Aotearoa/Nueva Zelanda y de los pueblos indígenas de todo el mundo.

AIR Trust ofrece a los maoríes la oportunidad de participar en foros internacionales que son importantes para los derechos de los pueblos indígenas. Los representantes de AIR Trust han participado en foros internacionales, especialmente en las Naciones Unidas, defendiendo el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. AIR Trust también supervisa los informes que el Gobierno de Nueva Zelanda presenta a los órganos de tratados internacionales, como el Comité de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

AIR Trust recauda fondos que se utilizan para sensibilizar sobre los derechos del pueblo indígena de Aotearoa/Nueva Zelanda. Hasta la fecha, se han financiado, entre otras actividades, las reuniones ocasionales para mantener al pueblo maorí informado sobre los avances en el ámbito internacional y la producción de un recurso multimedia para el pueblo maorí sobre el sistema de las Naciones Unidas.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Promover iniciativas y debates fundamentados para proteger los derechos del pueblo indígena de Aotearoa/Nueva Zelanda y de los pueblos indígenas de todo el mundo;
- Ofrecer al pueblo maorí la oportunidad de participar en foros internacionales importantes para los derechos de los pueblos indígenas;
- Supervisar y analizar los informes del Gobierno de Nueva Zelanda presentados a los órganos de tratados internacionales;
- Sensibilizar y facilitar el diálogo sobre los derechos de los pueblos indígenas en Aotearoa/Nueva Zelanda.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- AIR Trust ha proporcionado de manera regular un vehículo organizativo para que haya participantes maoríes en las reuniones, negociaciones y los talleres de las Naciones Unidas;
- AIR Trust ha desarrollado y distribuido recursos educativos para maoríes sobre el sistema de las Naciones Unidas y los marcos de derechos humanos, en particular la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- AIR Trust ha presentado informes y observaciones sobre la actuación del Gobierno neozelandés en relación con los tratados internacionales y los derechos humanos.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Los miembros de AIR Trust han participado en el desarrollo de marcos normativos nacionales e internacionales, acuerdos comerciales y mecanismos de protección para los pueblos indígenas y los organismos y ecosistemas indígenas.

En los dos últimos años, representantes de AIR Trust han participado en deliberaciones sobre el desarrollo de:

- legislación sobre la protección de las obtenciones vegetales en Nueva Zelanda;
- información secuencial digital para recursos genéticos como parte de la cláusula 8j) del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal;
- protocolos de investigación y acuerdos comerciales innovadores entre pueblos indígenas y entidades comerciales relativos a la utilización de la propiedad intelectual derivada de organismos indígenas;
- marcos y medidas nacionales de seguimiento de la segunda meta del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, prestando especial atención a los derechos de los pueblos indígenas a proteger y utilizar los organismos y el material genético autóctonos.

País en el que opera principalmente la organización: Aotearoa (Nueva Zelanda)

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

Representantes de AIR Trust se pusieron en contacto con representantes del Gobierno de Nueva Zelanda que asistieron a las reuniones preparatorias de negociación del Tratado de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a principios del presente año. Nos gustaría que una persona representante participara en las negociaciones finales de mayo de 2024 y esperamos participar en la aplicación y seguimiento del Tratado final.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal: 6434 Waiapu Rd, RD1, Ruatoria 4081, Nueva Zelandia

Número de teléfono: +64 274202957

Fax: n.d.

Correo-e: manu@enquire.co.nz

Sitio web: <http://airtrust.weebly.com>

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Manu Caddie, Analista
político

Association Culturelle Afro-cubaine Congoreal

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
(Suiza)

Fax: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. A continuación encontrará nuestra solicitud, que incluye información sobre nuestra organización para que el Comité la examine.

No duden en contactarnos si necesitan más información.
Atentamente,



(Firmado) Julio Geovanny **Torriente González**

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de
observador *ad hoc* en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN**

Nombre completo de la organización:

Association Culturelle Afro-cubaine Congoreal [Asociación cultural afrocubana Congo Real]

Descripción de la organización:

La Association Culturelle Afro-cubaine Congoreal (Asociación cultural afrocubana Congo Real) se creó en Ginebra en 2020 como parte del proyecto Congo Real, iniciado en Cuba en 1998 para promover el folclore afrocubano y garantizar la conservación y transmisión de sus expresiones culturales tradicionales y conocimientos tradicionales. El proyecto forma parte de un plan de acción sobre la paz y la reconciliación entre los pueblos que ha sido puesto en marcha en los últimos años por las Naciones Unidas a través de diversas iniciativas destinadas a promover la diversidad cultural y fomentar el intercambio y el diálogo intercultural. De acuerdo con sus estatutos, la labor de la Asociación consiste en conservar y proteger canciones, rituales, danzas, lenguas y conocimientos, y garantizar que se transmitan a la siguiente generación, especialmente a los niños, para su desarrollo cultural y para que puedan crecer en un contexto que facilite su integración en la sociedad.

Objetivos principales de la organización:

- Promover las expresiones culturales tradicionales y los conocimientos tradicionales afrocubanos.
- Conservar y documentar el patrimonio intangible afrocubano transmitido de generación en generación desde África.
- Despertar el aprecio por las raíces de la cultura afrocubana y su papel en la historia, y preservar las tradiciones ancestrales de los pueblos africanos.
- Salvaguardar la esencia de las danzas, lenguas y canciones tradicionales y garantizar su transmisión a la siguiente generación.
- Promover el respeto a la diversidad cultural y fomentar el diálogo intercultural.
- Apoyar proyectos sociales y culturales en Cuba, ayudando así a los niños a desarrollar su identidad y facilitando su integración en la sociedad.
- Conservar la historia oral de la esclavitud colonial en Cuba y mantener viva su memoria.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Actividades principales de la organización:

- Rodaje de una serie documental sobre las “Raíces de la Rumba”.
- Talleres sobre cómo transmitir los conocimientos tradicionales
- Clases de baile y música
- Conferencias y festivales
- Proyectos de investigación sobre la conservación del patrimonio cultural secreto y sagrado
- Proyecto de investigación sobre la fusión del flamenco con la rumba cubana
- Mediación cultural

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité:

A la asociación le interesa la forma en que el sistema de propiedad intelectual (PI) puede contribuir a proteger los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, especialmente las de carácter secreto o sagrado, de las personas afrodescendientes frente a la apropiación indebida o al uso ofensivo. Le interesa también la cuestión de la generación y el reparto equitativo de los beneficios derivados de la comercialización de los conocimientos tradicionales, dado que trabaja a nivel local con titulares afrocubanos de dichos conocimientos para sensibilizarlos a ese respecto y enseñarles a proteger sus conocimientos y su patrimonio.

País en el que opera principalmente la organización:

Cuba y Suiza

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal: 15 rue de Florissant, 1206 Ginebra

Teléfono: +41 76 771 44 04

Fax:

Correo-e: info@association-congoreal.org

Sitio web: <https://www.association-congoreal.org/>

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Julio Geovanny Torriente González

Ayurveda Doctors Association of Nepal [Asociación de médicos ayurvédicos de Nepal] (ADAN)

Fecha: 6 de enero de 2024

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) 34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20 (Suiza)

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20

Correo-e: grtkf@wipo.int

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc*. Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Atentamente,


Dr. Prerok Regmi
Secretary



**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de
observador *ad hoc* en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN**

Nombre completo de la organización:

Ayurveda Doctors Association of Nepal [Asociación de médicos ayurvédicos de Nepal](ADAN)

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La Asociación de médicos ayurvédicos de Nepal (ADAN) fue creada en el año 2054 (calendario B.S.) y representa a profesionales que ejercen la práctica ayurvédica en Nepal. La organización tiene la misión de conservar, proteger, promover y desarrollar la práctica del Ayurveda y la medicina tradicional en beneficio de la nación. Se fundó con la visión de dar voz, de manera activa, a la profesión ayurvédica; empoderar y fortalecer las capacidades de los recursos humanos disponibles para mejorar la salud, el bienestar y el autoconocimiento a través del Ayurveda. También se dedica a educar a la juventud sobre conocimientos tradicionales y biodiversidad, organiza seminarios informativos y apoya la protección social de los profesionales tradicionales y las prácticas indígenas. El objetivo de la ADAN es conservar, proteger, promover y fomentar la práctica de los profesionales tradicionales y el Ayurveda en beneficio de la nación. Se fundó con la visión de interceder activamente en favor de la profesión y las prácticas tradicionales ayurvédicas; empoderar y fortalecer las capacidades de los recursos humanos disponibles para mejorar la salud, el bienestar y autoconcienciación.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Promover la práctica del Ayurveda y las prácticas tradicionales e indígenas en Nepal
- Velar por los intereses de profesionales y empresas ayurvédicos, tradicionales e indígenas en Nepal.
- Mejorar la calidad de la educación y la formación ayurvédica y tradicional en Nepal.
- Incrementar los productos y servicios disponibles en Nepal.
- Trabajar con otras organizaciones de Nepal en el ámbito de la salud para promover el uso del Ayurveda y de la medicina tradicional en la prevención y el tratamiento de enfermedades.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Fortalecer las capacidades de evaluación de los valores de la biodiversidad y los recursos genéticos en Nepal.
- Proyecto de Archivos Indígenas: en colaboración con el Instituto de Salud Circumpolar, la Universidad de Alberta y varias Primeras Naciones, el proyecto tiene por finalidad desarrollar marcos y procesos para que las Primeras Naciones digitalicen y archiven sus datos y ficheros oficiales, así como los registros y documentación de prácticas, lenguas y culturas tradicionales.
- Información y apoyo a los profesionales y empresarios del Ayurveda en Nepal.
- Colaboración con otras organizaciones de Nepal en el ámbito de la salud para promover el uso del Ayurveda y de la medicina tradicional en la prevención y el tratamiento de enfermedades.
- Publicación del *Journal of Ayurveda Doctors Association of Nepal*, revista anual de artículos sobre teoría y práctica del Ayurveda, estudios de caso, reseñas de libros, y noticias de la organización.
- Organización de conferencias, seminarios, y talleres sobre temas relacionados con la medicina tradicional a escala nacional e internacional.
- Apoyo a la investigación sobre medicina tradicional en Nepal.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

El mandato de nuestra organización (utilización de los conocimientos, las lenguas y las culturas tradicionales en la educación de nuestros hijos) está directamente relacionado con la labor del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG).

Nuestra labor incluye muchas cuestiones transversales en torno al derecho de autor, la gobernanza de datos, la repatriación de bienes culturales y lugares sagrados, así como los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. Estamos orientando al Gobierno de Nepal para la elaboración de directrices de catalogación de estos valiosos conocimientos y acreditación de su práctica en el servicio de salud de Nepal. Paralelamente, estamos organizando los programas de formación y fortalecimiento de capacidades para los profesionales tradicionales utilizando los módulos y los libros blancos de instrucciones proporcionados por la OMPI.

La labor y las deliberaciones del CIG tienen un interés directo para nosotros y repercuten en nuestra labor en general. Nos interesan especialmente las negociaciones propuestas respecto de un proyecto de instrumento jurídico en el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales, como se indica en el programa provisional del CIG.

País en el que opera principalmente la organización:

Nepal

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

La medicina tradicional en Nepal no es solo un sistema de medicina, sino sobre todo una forma de vida acreditada por el más antiguo de los sistemas de salud: Ayurveda. Para la mayoría de la población, es el sistema de medicina general, al que recurre para la prevención, promoción y

tratamiento de su salud, en diferentes ámbitos de la vida. Muchas personas siguen utilizándolo como primera opción médica.

Aunque el Ayurveda es el sistema tradicional de medicina más popular en Nepal, también existen otros sistemas tradicionales de medicina. El yoga y la naturopatía, el amchi, la acupuntura y la medicina tradicional china, el yunani y la homeopatía son algunos de ellos. Estos sistemas están contemplados y reconocidos en varias políticas y leyes nacionales. La medicina tradicional, cuya tradición está muy arraigada, cuenta con un fuerte apoyo cultural y siglos de historia. Existe en diversas formas, como rituales, prácticas espirituales, prácticas de autocuración y prácticas específicas de diversos grupos étnicos y castas.

En Nepal no existe una legislación o normativa nacional específica para la medicina tradicional y complementaria. La política nacional sobre medicina tradicional y complementaria está integrada en la política nacional de medicamentos, que se publicó en 1995. La Ley del Medicamento de 1978 controla y regula la medicina tradicional y complementaria, así como la medicina alopática y la medicina veterinaria. Existen además otras leyes relacionadas como el Reglamento de registro de medicamentos (1981), el Código de fabricación de medicamentos (1984, revisado en 2015), el Reglamento de normas de medicamentos (1986) y las Normas de investigación e inspección de medicamentos (1983).

Los profesionales de la medicina tradicional y, especialmente, los curanderos, luchan por que la legislación nacional contemple sus derechos de propiedad intelectual. La ADAN defiende los derechos y los intereses de profesionales tradicionales y apoya la catalogación de sus conocimientos. Existe una falta de sensibilización sobre la PI y de defensa de la protección jurídica sui géneris de los CC.TT. y las ECT. ADAN ha estado examinando los documentos de trabajo del CIG, y ha identificado una carencia de protección en nuestra legislación nacional de PI y una confusión dominante en materia de protección.

En la actualidad, la ADAN es una de las organizaciones nepalíes que elabora herramientas de formación jurídica básica para aumentar la sensibilización sobre la PI relacionada con los CC.TT. y las ECT a nivel básico, y consideramos esencial seguir el proceso de negociación como observador *ad hoc* y participar directamente en la red internacional de organizaciones similares.

La ADAN también está acreditada como organización profesional por el Gobierno de Nepal, al haber participado satisfactoriamente en las actividades de la División de medicina tradicional de BIMSTEC, y al apoyar los esfuerzos del Grupo de Trabajo sobre los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:
Naradevi Complex, Kathmandu, Nepal
P.O. Box: 44200

Teléfono:

Fax:

Correo-e: adanepal.org@gmail.com

Oficial: info@adan.org.np

Sitio web: <https://adan.org.np/>

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Dr. Prerok Regmi

Secretario

Correo-e: regmiprerok@gmail.com



Black Lion Juridiques

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Estimados señores:

Es un honor para mí informarles de que mi organización desea participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjunto los datos de mi organización solicitados por el Comité para el examen de la presente solicitud de acreditación.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que precisen.

Atentamente,

Pathé Ba 
(Nom et signature du représentant)

/...

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de
observador *ad hoc* en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN**

Nombre completo de la organización: BLACK LION JURIDIQUES

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Somos un estudio jurídico comprometido con la promoción de los servicios jurídicos, especialmente en las comunidades africanas. Ofrecemos servicios de asesoramiento jurídico, consulta y redacción de documentos a quienes requieren nuestra asistencia.

Objetivos principales de la organización:

- Promover los servicios jurídicos en la comunidad.
- Reducir el número de profesionales que trabajan en el sector informal mediante la regularización de su situación.
- Evitar los conflictos jurídicos mediante la prevención y proporcionando seguridad jurídica en las relaciones entre sujetos de derecho.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo.
- Construir relaciones de confianza entre socios y empleados, y proteger la propiedad intelectual y material de todas las partes.

Actividades principales de la organización:

- Prestar servicios de consulta y asesoramiento jurídico.
- Redactar documentos extrajudiciales y prestar asistencia jurídica.
- Ayudar con trámites administrativos.
- Organizar talleres y cursos de formación.
- Ofrecer asesoramiento inmobiliario.
- Ofrecer servicios de intermediación.
- Ofrecer servicios de análisis de proyectos.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité:

(150 palabras como máximo)

En muchos casos, nuestros clientes son una de las partes de contratos celebrados para crear empresas o fundar asociaciones. Intentamos dar cabida a todas sus ideas para no perjudicar los intereses de nadie, pero también trabajamos con estas personas para poner en práctica sus ideas.

País en el que opera principalmente la organización:

El Senegal.

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

El fundador de Black Lion Juridiques es también presidente de la *Association pour la Promotion du Droit et pour l'insertion professionnelle des nouveaux diplômés* [Asociación para la promoción del derecho y la inserción profesional de los recién graduados]. Trabajamos juntos en diversos proyectos y podemos afirmar que ahora somos el principal socio de la asociación.

Como estudio especializado, Black Lion Juridiques desempeña un papel activo en la protección de los derechos relacionados con los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos. África posee una gran riqueza en conocimientos tradicionales y culturales; El Senegal, en particular, es la cuna de los pueblos Lebu, Serer, Jola y Fula, entre otros, y estamos promoviendo esos conocimientos tradicionales. Hemos desarrollado varias actividades directamente relacionadas con los temas abordados por el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG), que ahora presentamos:

- A. Asesoramiento jurídico y protección de los conocimientos tradicionales: Asesoramos regularmente a organizaciones y comunidades locales sobre la protección jurídica de sus conocimientos tradicionales. Entre otras cosas, les ayudamos a tomar conciencia acerca de sus derechos a las prácticas ancestrales, garantizando al mismo tiempo que su patrimonio cultural se valore de forma justa.
- B. Experiencia en PI: El estudio cuenta con una amplia experiencia en asuntos relacionados con la propiedad intelectual en el marco de la Organización para la armonización de la legislación empresarial en África (OHADA) y la legislación europea, y especialmente en las cuestiones jurídicas relacionadas con los recursos genéticos y las expresiones culturales tradicionales. Trabajamos con entidades privadas y públicas para crear marcos jurídicos que protejan esos conocimientos y al mismo tiempo promuevan su desarrollo en el ámbito nacional e internacional.
- C. Apoyo a proyectos de conservación y promoción: Black Lion Juridiques también se ha asociado con organizaciones locales e internacionales para apoyar iniciativas de conservación de los conocimientos tradicionales. Ayudamos a negociar contratos de participación en los beneficios que se deriven de la explotación de dichos conocimientos, de conformidad con convenios internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios.
- D. Seguimiento del derecho internacional: Hacemos un seguimiento constante de los cambios en la legislación y los reglamentos internacionales relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales. Analizamos periódicamente las nuevas normas y convenios que se adoptan en todo el mundo para ofrecer a nuestros

clientes y socios un asesoramiento actualizado que les permita proteger eficazmente sus derechos y anticiparse a la evolución del marco jurídico.

E. Participación en nuevas soluciones o alternativas: Black Lion Juridiques investiga y promueve soluciones innovadoras para proteger los conocimientos tradicionales. Trabajamos con organismos de investigación e instituciones internacionales para desarrollar alternativas jurídicas, especialmente en lo que respecta al reparto equitativo de los beneficios vinculados al uso de los conocimientos tradicionales en las industrias farmacéutica, cosmética y agrícola.

F. Situar a las organizaciones africanas en el centro de los debates: Reconociendo la importancia de los conocimientos tradicionales africanos, Black Lion Juridiques se esfuerza por fomentar la participación de las organizaciones africanas en los debates internacionales sobre cuestiones de propiedad intelectual.

Organizamos talleres y conferencias y animamos a las comunidades locales a asistir a foros internacionales, para que planteen sus preocupaciones en los debates sobre la protección de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal: Rue 7 X Blaise Diagne, Medina Dakar

Teléfono: +221 77 284 05 92

Fax: n.d.

Correo-e: blacklionjuridiques@gmail.com

Sitio web:

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Pathé Ba, fundador de Black Lion Juridiques

Civil Society Coalition on Indigenous Peoples in Uganda [Coalición de la Sociedad Civil sobre los Pueblos Indígenas de Uganda] (CSCIPU)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Por la presente les transmito el deseo de nuestra organización de participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjuntamos nuestra solicitud para que se someta a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Atentamente,



Robert Tumwesigye Baganda

(Nombre y firma de la persona representante)

/...

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de
observador *ad hoc* en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore¹²**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

Civil Society Coalition on Indigenous Peoples in Uganda [Coalición de la Sociedad Civil sobre Pueblos Indígenas en Uganda] (CSCIPU)

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La Coalición de la Sociedad Civil sobre los Pueblos Indígenas de Uganda (CSCIPU) es una organización registrada sin ánimo de lucro dedicada a promover, defender y proteger los derechos de los pueblos indígenas de Uganda (en concreto los Batwa, Benet, IIK y Karamojong), mediante actividades de presión y promoción, sensibilización, establecimiento de redes de contacto, investigación y catalogación.

La CSCIPU opera en Uganda, sobre todo en el oeste y el noreste del país, donde viven los pueblos indígenas. La CSCIPU es miembro de *Initiative for Equity, Poverty and Conservation learning group Uganda chapter*, *Peoples Health Movement*, *Cross Cultural Foundation of Uganda*, *Climate Action Network (CAN-U)*, *Civil Society Coalition in the Great Lakes Region against illegal exploitation of Natural Resources* y *Publish What You Pay*. La CSCIPU mantiene excelentes relaciones profesionales con organismos gubernamentales y otras partes interesadas que trabajan en la promoción de los derechos y la propiedad intelectual de los pueblos indígenas y la conservación del medio ambiente.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Capacitar a los pueblos indígenas de Uganda mediante la formación, el establecimiento de redes de contacto y la coordinación.
- Proteger los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales de los pueblos indígenas de Uganda.
- Promover, proteger y defender los derechos de los pueblos indígenas de Uganda.
- Reducir la degradación medioambiental y el cambio climático mediante la investigación y la documentación de información, la promoción, el establecimiento de redes de contacto y la sensibilización.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

Entre otras actividades, la Coalición de la Sociedad Civil sobre Pueblos Indígenas en Uganda se dedica a la: Investigación, catalogación, difusión, sensibilización y promoción de leyes y políticas.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

La Coalición de la Sociedad Civil sobre los Pueblos Indígenas de Uganda (CSCIPU) se dedica a la propiedad intelectual ya que trabaja para proteger los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales de los pueblos indígenas de Uganda. Los pueblos indígenas de Uganda tienen un rico patrimonio cultural formado, entre otros, por prácticas tradicionales, medicinas y expresiones culturales que se han transmitido de generación en generación.

Sin embargo, a menudo existe el riesgo de que terceras partes exploten o se apropien de dichas expresiones culturales sin consentimiento ni compensación. Por ello, la Coalición de la Sociedad Civil sobre Pueblos Indígenas en Uganda se implica en la promoción legal y política para proteger sus derechos a sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales. Entre sus actividades destaca la elaboración de leyes y políticas que reconozcan y protejan los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas, la sensibilización sobre estas cuestiones y la colaboración con los funcionarios gubernamentales y responsables de políticas pertinentes para aplicar dichas medidas.

País en el que opera principalmente la organización:

Uganda

Información adicional: sírvase suministrar cualquier información adicional que considere relevante (hasta un máximo de 150 palabras).

La CSCIPU trabaja en el ámbito de los conocimientos indígenas, los derechos humanos, el empoderamiento, el medio ambiente y el cambio climático. Nuestra organización lleva a cabo actividades de sensibilización, investigación y difusión de información, así como de presión y promoción de mejoras en las políticas y la legislación.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal: P.O. BOX 34407 KAMPALA UGANDA

Teléfono: +256782393912

Fax:

Correo-e:

Sitio web:

Nombre y cargo de la persona representante de la organización: Robert Tumwesigye Baganda
Coordinador nacional

ECOHUMANITA



Parce que la responsabilité est
individuelle mais son exercice collectif

Asunto n.º: CH-2024-11

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Estimados señores:

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar como observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjunto los datos de mi organización solicitados por el Comité para el examen de la presente solicitud de acreditación.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que precisen.

Atentamente,

Jessica FORERO
Coordinatrice

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc*
en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore¹²**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

ECOHUMANITA

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

EcoHumanita es una asociación suiza con sede en Ginebra, fundada de conformidad con los artículos 60 y siguientes del Código Civil suizo. EcoHumanita trabaja por el derecho al desarrollo sostenible, por un mayor acceso al mismo y para que las poblaciones latinoamericanas en condiciones de vulnerabilidad y marginación tengan una mejor calidad de vida.

En Ginebra, nos comprometemos a fomentar la participación de las comunidades a las que apoyamos en América Latina en el proceso de formulación de varias agendas de gobernanza internacional.

Objetivos principales de la organización:

- Promover la inclusión social y el desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida.
- Apoyar las iniciativas locales desarrollando capacidades y ayudando a la población local a poner en marcha sus propios proyectos.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y las alianzas.
- Promover los derechos humanos

Actividades principales de la organización:

En América Latina

- Apoyamos proyectos e iniciativas locales que mejoran las condiciones de vida de las comunidades locales, en el ámbito de la educación, la salud, el acceso al agua potable y la protección del medio ambiente, etcétera.
- Fortalecemos las capacidades de individuos y organizaciones locales, para que se conviertan en protagonistas de su propio desarrollo.
- Defendemos los derechos de las poblaciones vulnerables y marginadas.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

En Ginebra:

- Somos el puente entre las comunidades latinoamericanas a las que apoyamos y los organismos internacionales.
- Garantizamos su participación en los procesos internacionales de toma de decisiones, para que puedan hacer oír su voz y defender sus intereses.
- Como observador acreditado ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, EcoHumanita forma parte integrante de la red de organizaciones de la sociedad civil y desempeña un papel activo en la configuración de la labor de los organismos en los que participa.
- Sensibilizamos a la opinión pública suiza sobre los retos de América Latina en el ámbito del desarrollo sostenible y la inclusión.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité:

(150 palabras como máximo)

EcoHumanita aboga activamente por una mayor inclusión y equidad en los procesos de negociación del CIG. Desde 2015, EcoHumanita representa a la Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos (CAPAJ) en el seno del CIG. Además de trabajar estrechamente con otras organizaciones indígenas para amplificar sus voces en el CIG, EcoHumanita firmó el primer instrumento internacional del CIG de la OMPI en nombre de la CAPAJ en la Conferencia Diplomática de mayo de 2024 para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos.

En línea con los objetivos y actividades descritos, nuestras motivaciones son:

- Protección: El CIG constituye una importante plataforma para negociar instrumentos jurídicos internacionales que protejan la propiedad intelectual de los pueblos indígenas frente a la apropiación indebida.
- Fortalecimiento de la gobernanza: El CIG crea una plataforma para potenciar la participación de los pueblos indígenas en los procesos de gobernanza internacional que son esenciales para lograr procesos más equitativos para dichos pueblos indígenas.

Países en los que opera principalmente la organización:

México, Perú y Suiza.

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

El compromiso de EcoHumanita, que consiste en fomentar la participación de los delegados indígenas y aprovechar la experiencia jurídica de sus miembros para apoyar los procesos internacionales, se alinea perfectamente con los objetivos del CIG.

Además de lo anterior, es importante señalar que EcoHumanita:

- Prepara a delegaciones de las comunidades a las que apoya en sus proyectos de desarrollo. Así se garantiza que las delegaciones estén bien informadas sobre los temas examinados y puedan representar los intereses de sus comunidades de manera satisfactoria.
- Organiza talleres y actos paralelos para sensibilizar sobre cuestiones importantes para las comunidades indígenas en las negociaciones del CIG y de la OMPI. Estos actos ayudan a difundir información y fomentan un diálogo significativo sobre cuestiones clave.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

EcoHumanita
75, rue de Lausanne
1202 Ginebra

Teléfono: +41 77 535 3368

Correo-e: projet@ecohumanita.ch

Sitio web: www.ecohumanita.ch

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Jessica Forero, coordinadora.

Ewiiapaayp Band of Kumeyaay Indians [Banda Ewiiapaayp de Indios Kumeyaay] (EBKI)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
(OMPI) 34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20 (Suiza)

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asuntos: Solicitud de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc*. Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Atentamente,



(Nombre y firma de la persona representante)

/...

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc*
en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore¹²**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN**

Nombre completo de la organización:

Ewiiapaayp Band of Kumeyaay Indians [Banda Ewiiapaayp de Indios Kumeyaay]

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Ewiiapaayp Band of Kumeyaay Indians (EBKI) es una ONG certificada por el ECOSOC (desde 2014) que tiene por finalidad participar en el sistema de Naciones Unidas en relación con los derechos de los pueblos indígenas y sus instituciones representativas.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Consentimiento fundamentado previo y libre
- Conocimientos indígenas
- Derechos de propiedad intelectual, expresiones culturales tradicionales, Derecho sui generis
- Participación de las instituciones representativas de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas
- Cambio climático e instituciones representativas de los pueblos indígenas
- Pueblos indígenas y derechos humanos

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Participación en el Foro Permanente para los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.
- Participación en el Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Participación en la consulta tribal con el Departamento de Estado de EE.UU. y la USPTO
- Participación en las actividades de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a las instituciones representativas de los pueblos indígenas como miembros regulares y permanentes.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

- ¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.
- ² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

La ONG EBKI tiene experiencia en cuestiones de propiedad intelectual (PI) y expresiones culturales tradicionales y conocimientos de los pueblos indígenas, así como en medidas para desarrollar la conservación de los derechos de los países y los pueblos indígenas a través de la colaboración. Es necesario mejorar los acuerdos intergubernamentales entre los Estados y las instituciones representativas de los pueblos indígenas para proteger las expresiones culturales tradicionales indígenas frente a la apropiación.

País en el que opera principalmente la organización: Estados Unidos y Canadá.

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

Información de contacto de la organización:

Dirección postal: Ewiiapaayp Indian Reservation, 4054 Willows Road, Alpine, CA 91901-1620, EE.UU.

Teléfono: 1+ (619) 368-4382

Fax: 1+ (619) 445-9126

Correo-e: ceo@ebki-nsn.gov

Sitio web: <https://www.leaningrock.org>

Nombre y cargo de la persona representante de la organización: Will Micklin, director general

Global Access in Action [Acceso mundial en acción] (GAiA)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

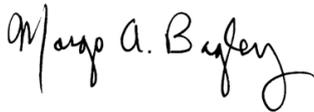
Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc* para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Les escribo para expresar el deseo de mi organización, Global Access in Action (GAiA), de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc*. Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Atentamente,



_____ (firma)
Profesora Margo A. Bagley, Directora

/...

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc*
en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore¹²**

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA ACREDITACIÓN

Nombre completo de la organización:

Global Access in Action [Acceso mundial en acción] (GAiA)

Descripción de la organización:

GAiA es una organización sin ánimo de lucro, con sede en la Facultad de Derecho de Harvard, cuya misión principal es mejorar la salud pública en los países de ingresos medios-bajos. En nuestra labor, intentamos ceñirnos a los siguientes principios:

Pragmatismo: Intentamos identificar reformas que tengan una incidencia significativa y puedan ponerse en práctica fácilmente.

Interdisciplinarietà: Intentamos integrar ideas derivadas de los campos del derecho, la medicina, la política y la filosofía moral.

Soluciones multiinstitucionales: Buscamos formas de combinar eficazmente la reforma legal, las iniciativas de agentes no gubernamentales y las empresas privadas con ánimo de lucro.

Independencia: No recibimos remuneración alguna por nuestra labor y no tenemos intereses en las soluciones institucionales que recomendamos y ayudamos a aplicar.

Objetivos principales de la organización:

- Lograr un mayor acceso a los medicamentos en los países en desarrollo
- Reducir la incidencia de medicamentos falsificados y de calidad inferior en los países en desarrollo
- Ampliar la educación y el conocimiento de la legislación de patentes y de la legislación, los problemas y las políticas de salud mundiales
- Mejorar los ordenamientos jurídicos de derecho de autor en los países en desarrollo

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Actividades principales de la organización:

- [Voluntary Licensing and Access to Medicine \(VLAM\)](#), una iniciativa de acceso a medicamentos que pretende perfeccionar y dar a conocer la metodología de la concesión voluntaria de licencias de productos farmacéuticos patentados
- [Southern Africa Quality Assurance Network \(SAQAN\)](#), que está implantando una tecnología y una red de intercambio de datos conexas que podrían reducir la incidencia de medicamentos falsificados y de calidad inferior en los países en desarrollo.
- Hemos elaborado, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Universidad de Georgetown, la Universidad de Hong Kong, la Universidad de Emory y la Universidad Nacional de Derecho de la India, un curso intensivo de 12 semanas sobre [Derecho de patentes y salud pública mundial](#), que ahora ofrecen periódicamente la [Academia de la OMPI](#) y varias universidades.
- La reforma del derecho de autor es un esfuerzo por ayudar a los legisladores de los países en desarrollo, muchos de los cuales están revisando la redacción de su legislación en esta materia.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité:

Como se ha indicado anteriormente en la descripción de las actividades principales, la labor de GAiA se dirige a una serie de iniciativas de desarrollo relacionadas con la PI: la educación en legislación de patentes conjuntamente con la OMPI, la reforma del derecho de autor en los países en desarrollo, las licencias de patentes para productos farmacéuticos con el fin de aumentar el acceso a los medicamentos en los países del sur, y la reducción de la incidencia de medicamentos falsificados y de calidad inferior protegidos por PI en los países en desarrollo. Estas cuestiones guardan relación con los temas de patentes, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales objeto de debate en el CIG de la OMPI. Como tal, la labor del CIG es directamente pertinente para la misión, los objetivos y las actividades de GAiA.

País en el que opera principalmente la organización: Los Estados Unidos de América.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Global Access in Action
Harvard Law School
Hauser 410
1585 Massachusetts Avenue
Cambridge, MA 02138

Teléfono: 617-495-0957

Correo-e: tfisher@law.harvard.edu

Sitio web: <https://globalaccessaction.org>

Contactos adicionales:

rlokediji@law.harvard.edu

mbagley@emory.edu

Nombres y títulos de las personas representantes de la organización:

Profesor William W. Fisher, Catedrático Wilmer Hale de Derecho de Propiedad Intelectual de la Facultad de Derecho de Harvard, Director y Fundador

Profesora Ruth L. Okediji, Directora, Catedrática Jeremiah Smith, Jr. de Derecho de la Facultad de Derecho de Harvard, Directora

Margo A. Bagley, Decana Asociada de Investigación y Catedrática Asa Griggs Candler de Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Emory, Directora

Green Forum Nepal (GFN)

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
(OMPI) 34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20 (Suiza)

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc*. Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información. Atentamente,



Lucky Sherpa

(Nombre y firma de la persona representante)

/...

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de
observador *ad hoc* en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN**

Nombre completo de la organización:

Green Forum Nepal GFN

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

Green Forum Nepal GFN es una organización sin ánimo de lucro dedicada a defender la causa de los pueblos indígenas, los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y la biodiversidad. Fundada sobre los principios de administración medioambiental y justicia social, su misión es fomentar un desarrollo sostenible que respete los derechos y la sabiduría de las comunidades indígenas. En el centro de nuestras iniciativas está el compromiso de preservar los conocimientos tradicionales y la biodiversidad, reconociéndolos como bienes inestimables para la humanidad. Green Forum Nepal desarrolla la colaboración y la participación de la comunidad para empoderar a los grupos indígenas, defendiendo sus derechos y promoviendo prácticas que se armonicen con la naturaleza. Como catalizadores de un cambio positivo, trabajamos para crear un mundo en el que se respete, proteja y celebre el patrimonio cultural único y la riqueza ecológica de los pueblos indígenas. Juntos, imaginamos un futuro en el que las comunidades prosperen en armonía con su entorno y el rico tapiz de conocimientos tradicionales y biodiversidad siga siendo fuente de inspiración para las generaciones venideras.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

1. Preservación de los conocimientos tradicionales: Facilitar la documentación, conservación y promoción de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, reconociendo su importancia cultural y ecológica.
2. Conservación de la biodiversidad: Poner en marcha iniciativas para proteger y conservar la biodiversidad, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la salud y resistencia de los ecosistemas.
3. Empoderamiento de la comunidad: Capacitar a las comunidades indígenas mediante programas de fortalecimiento de capacidades, garantizando que dispongan de las herramientas y los conocimientos necesarios para participar activamente en los procesos de toma de decisiones que afectan a su vida y a su entorno.
4. Defensa de los derechos de los pueblos indígenas: Abogar por el reconocimiento y la protección de los derechos de los pueblos indígenas, tanto a nivel local como

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

- nacional, garantizando su inclusión en políticas e iniciativas.
5. Desarrollo sostenible: Promover prácticas de desarrollo sostenible que equilibren los factores medioambientales, sociales y económicos, fomentando la resiliencia y el bienestar de las comunidades indígenas.
 6. Educación y sensibilización: Llevar a cabo programas educativos para sensibilizar sobre la importancia de las culturas indígenas, los conocimientos tradicionales y la conservación de la biodiversidad entre las diversas partes interesadas, incluidas las comunidades locales, las personas encargadas de la formulación de políticas y el público.
 7. Investigación y colaboración: Participar en actividades de investigación y colaborar con organizaciones afines, instituciones académicas y organismos gubernamentales para mejorar el conocimiento y desarrollar soluciones innovadoras para los retos a los que se enfrentan las comunidades indígenas y la conservación de la biodiversidad.

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Talleres y fortalecimiento de capacidades en la comunidad;
- Iniciativas de conservación de la biodiversidad, CC.TT. y RR.GG.;
- Promoción y compromiso en materia de políticas.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Green Forum Nepal mantiene un profundo compromiso con las cuestiones de propiedad intelectual, reconociendo su papel fundamental en la salvaguardia de los conocimientos tradicionales, el patrimonio cultural y la biodiversidad. Al participar activamente en los debates dirigidos por el Comité, pretendemos abogar por políticas que protejan los derechos de propiedad intelectual de las comunidades indígenas. Esto incluye la catalogación y preservación de los conocimientos tradicionales, garantizando una participación equitativa en los beneficios de los recursos genéticos y fomentando un marco que respete las aportaciones únicas de los pueblos indígenas. Nuestro interés nace de la convicción de que garantizar los derechos de propiedad intelectual es esencial para mantener las culturas indígenas, promover la conservación de la biodiversidad y fomentar un desarrollo sostenible que esté en armonía con los principios de justicia social y medioambiental.

País en el que opera principalmente la organización:

Nepal

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

Green Forum Nepal GFN ha participado en proyectos de colaboración para poner en práctica iniciativas sostenibles en comunidades indígenas centradas en la conservación de la biodiversidad y la preservación de los conocimientos tradicionales. Nuestras colaboraciones con organizaciones locales, instituciones académicas y organismos gubernamentales subrayan nuestro compromiso con el desarrollo de soluciones integradoras. Nuestro equipo está formado por especialistas en ciencias medioambientales, antropología cultural y derecho, lo que aumenta nuestra capacidad para contribuir de forma significativa a los debates del Comité. La trayectoria de Green Forum Nepal en materia de empoderamiento comunitario coincide con los objetivos del Comité, y estamos deseosos de compartir nuestras visiones prácticas y nuestros éxitos en la intersección de la propiedad intelectual, la

biodiversidad y los derechos de los pueblos indígenas.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Teléfono: 9851039226 Número de

fax:

Correo-e: greenfornepal@gmail.com Sitio

web: www.greenforum.org.np

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Lucky Sherpa

International Seed Federation [Federación Internacional de Semillas] (ISF)



Nyon, 29 de noviembre de 2023

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

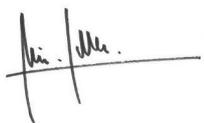
Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc*, y en particular, en la Conferencia Diplomática de 2024 para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos.

Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Michael Keller
Secretario general

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de
observador *ad hoc* en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore¹²**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN**

Nombre completo de la organización:

International Seed Federation [Federación Internacional de Semillas]

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La [Federación Internacional de Semillas](#), ISF, es una asociación de semillas registrada como asociación con arreglo a la legislación suiza. La ISF es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro. La ISF representa los intereses de sus miembros desde 1924 y es considerada la voz de la industria mundial de semillas. Se puede encontrar más información en nuestro [sitio web](#).

La ISF cuenta con más de 130 miembros, entre asociaciones nacionales de semillas, empresas semilleras y entidades con actividades relacionadas con el negocio de las semillas. En total, la ISF representa a unas 8 000 empresas semilleras y de fitomejoramiento de todo el mundo.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

La visión de la ISF es un mundo en el que las semillas de la mejor calidad sean accesibles para todos, apoyando la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria. Para lograrlo, ISF desea:

- crear el mejor entorno posible para la circulación mundial de semillas y promover el fitomejoramiento y la innovación en semillas
- promover el establecimiento y la protección de los derechos de propiedad intelectual de las semillas, las obtenciones vegetales y las tecnologías conexas
- aumentar el reconocimiento de las contribuciones de sus miembros a la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible
- facilitar la libre circulación de semillas en un marco de normas justas y con base científica, al tiempo que se atienden los intereses de agricultores, productores, industria y consumidores.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

La ISF representa los intereses de la industria semillera a escala mundial. En este empeño, la ISF participa, en calidad de observador, en varios organismos internacionales (como la UPOV, la OMC, el CDB, el Tratado Internacional sobre PGRFA, la OCDE, la ISTA, el PNUMA, etc.) y contribuye activamente a los debates internacionales que afectan a la actividad cotidiana de las empresas semilleras.

La ISF fomenta la cooperación y la colaboración a través de su calendario de eventos, lo que permite a las partes interesadas del sector semillero identificar problemas, estimular el pensamiento estratégico y acelerar la adopción de posiciones comunes.

La ISF trabaja en colaboración con las organizaciones responsables de los tratados, convenios y acuerdos internacionales y las que configuran las políticas que afectan a la industria mundial de las semillas.

La ISF publica normas para el comercio de semillas y la concesión de licencias de tecnología con el fin de aclarar y normalizar las relaciones contractuales entre compradores y vendedores a escala internacional.

La ISF prevé la solución de litigios a través de la mediación, la conciliación y/o el arbitraje.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Las empresas semilleras invierten hasta el 20 % de su facturación anual en el desarrollo de nuevas variedades. Estas variedades necesitan una protección eficaz de la PI, ya que, al tratarse de material biológico autorreproducible, son especialmente fáciles de copiar. El fitomejoramiento es un proceso en el que una nueva variedad vegetal se basa siempre en material genético preexistente, por lo que el acceso al material vegetal, incluidas las variedades protegidas, es indispensable para el éxito del sector del fitomejoramiento. Este equilibrio está garantizado por el sistema de propiedad intelectual sui generis de protección de las obtenciones vegetales, cuya mejor forma ha sido establecida por el Convenio de la UPOV. Al mismo tiempo, el fitomejoramiento moderno debe basarse en todas las herramientas disponibles gracias a los avances de la fitología y debe contar con una protección suficiente de la propiedad intelectual para dichas herramientas, que en la mayoría de los casos está garantizada por las patentes. Los miembros de la ISF, que pertenecen al sector del fitomejoramiento y semillero, trabajan al 100 % con recursos genéticos y tecnología conexas, por lo que establecer derechos de PI sólidos y eficaces y salvaguardarlos es fundamental y, por lo tanto, los debates del CIG sobre PI, recursos genéticos y conocimientos tradicionales, así como sobre el futuro instrumento jurídico internacional, son especialmente pertinentes.

País en el que opera principalmente la organización:

La ISF tiene su sede en Suiza, pero su actividad es mundial, al ser una asociación con miembros de todo el mundo y de ámbito internacional.

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

El fitomejoramiento es la ciencia que recombina la genética de las variedades vegetales existentes con el fin de crear nuevas variedades más eficaces y mejor adaptadas de las que podrán beneficiarse los agricultores y la sociedad en general. Se trata de un proceso de recurso genético a recurso genético, por lo que la base del mismo es el acceso a la genética existente. El objetivo de un fitomejorador es siempre obtener la mejor combinación posible de características que respondan a los objetivos de mejora determinados, lo que implica que el acceso a la variabilidad genética más amplia posible es clave para el éxito de un programa de mejora. En el mundo actual, con una población en constante crecimiento, un clima cambiante y condiciones meteorológicas extremas, hay que garantizar que los agricultores dispongan siempre de semillas de buena calidad en cantidades suficientes para producir alimentos suficientes. Esto solo es posible si se garantiza un acceso continuo y facilitado a todo el material genético.

Por estos motivos, la ISF no solo realiza un seguimiento de los debates sobre el marco de PI pertinente, sino que también participa estrechamente en todos los debates internacionales relacionados con el acceso y participación en los beneficios en el marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, así como en el CDB.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

International Seed Federation
Chemin du Reposoir 7
1260 Nyon, Suiza

Teléfono: +41 22 365 44 20
Fax: +41 22 365 44 21 Correo-e:
isf@worldseed.org Sitio web:
www.worldseed.org

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Szonja Csörgő
Directora de Propiedad Intelectual y Asuntos Jurídicos
s.csorgo@worldseed.org

Kültürel Araştırmalar Vakfı (KAV)/Fundación para la Investigación Cultural

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
(OMPI) 34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20 (Suiza)

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc*. Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Atentamente,
21.11.2023



Doğanay Çevik,
presidente

(Nombre y firma de la persona representante)

/...

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de
observador *ad hoc* en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{1,2}**

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA
ACREDITACIÓN**

Nombre completo de la organización:

Kültürel Araştırmalar Vakfı (KAV)
(Fundación de Investigación
Cultural)

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La Fundación para la Investigación Cultural (KAV) se creó en 2002 y está dirigida por folcloristas y antropólogos. En lo que se refiere al patrimonio cultural inmaterial, la labor de la KAV puede clasificarse en las siguientes categorías:

- investigación y documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial (PCI);
- difusión y promoción del patrimonio cultural inmaterial a través de publicaciones y actos; y
- sensibilización sobre el patrimonio cultural, especialmente entre preescolares y jóvenes.

Acreditada en 2012 en virtud de la Convención de la UNESCO de 2003, la KAV lleva a cabo su labor en el marco de programas de cultura culinaria, juguetes, artesanía e investigación de rituales. La KAV también es miembro de la Comisión de PCI de Esmirna.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Contribuir a la continuidad de la identidad cultural investigando, inventariando, archivando y compartiendo con el público elementos relacionados con el patrimonio cultural inmaterial.
- Llevar a cabo actividades y proyectos para la protección de los derechos culturales (la protección de las lenguas locales es uno de los elementos básicos de estos estudios).
- Sensibilizar sobre la conservación de las identidades culturales de individuos y comunidades, especialmente de los niños, y su transmisión al futuro.
- Apoyar la artesanía local para mantener las artes tradicionales y sensibilizar a la población sobre la protección de las obras por derecho de autor (con este fin se creó el Centro de Artesanía Tradicional de Esmirna).

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

- ¹ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.
- ² Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

- Participar y contribuir con aportaciones en estudios nacionales e internacionales en el marco de la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Un ejemplo de labores de inventario:

En 2018 se preparó un sitio web titulado “Folk-Portal-Folklore Portal of Turkey” con el fin de inventariar los elementos del PCI en una plataforma digital común, planteando la idea de utilizar las nuevas tecnologías para documentar, compartir, salvaguardar y transmitir el PCI. Folk Portal ofrece una plataforma de intercambio y nuevas perspectivas a personas, grupos y sociedades, especialmente a los jóvenes.

<https://folkportal.org.tr>

- Con el fin de salvaguardar el PCI, se ha creado un sitio en Internet con el nombre de “etnofotografi” para fomentar las obras artísticas y compartir grabaciones visuales eficaces de los elementos que se encuentran en los inventarios provinciales y nacionales. El sitio está abierto a personas y sociedades que deseen compartir sus imágenes junto con descripciones sobre los temas del PCI. <https://etnofotografi.org.tr>

- Con el fin de apoyar a los artesanos afectados por la pandemia de Covid-19, en 2020 se publicó en turco y en inglés un libro digital titulado «My Art Story» que incluye historias narradas por los propios artesanos. La reunión de 40 artesanos de diferentes campos en la misma plataforma ha aumentado la concienciación de nuestros artistas sobre su PCI y ha mostrado el papel de las medidas de salvaguardia del PCI para la continuidad de la tradición artesanal. Además, ha servido para demostrar que el PCI desempeña una función más importante en la sociedad en situaciones de pandemia.

<https://kultur.org.tr/en/portfolio/my-art-story/>

- Para explicar el patrimonio cultural inmaterial a los niños en edad preescolar, se crearon animaciones con contenidos para este grupo de edad.

<https://kultur.org.tr/en/portfolio/intangible-cultural-heritage-for-children/>

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Los principales objetivos de nuestra organización son realizar investigaciones en el marco de la protección del patrimonio cultural inmaterial en Türkiye, elaborar un inventario, archivar y compartir estos estudios para contribuir a la sensibilización e información del público. La “Ley de Obras Intelectuales y Artísticas n.º 5846” de la República de Türkiye está relacionada con el derecho de autor. Sin embargo, esta ley no contempla adecuadamente el derecho de autor de las personas y comunidades que son las portadoras y transmisoras de la cultura tradicional. Las entidades oficiales están trabajando para eliminar estas deficiencias. Como organización no gubernamental, queremos compartir nuestras ideas sobre este tema y seguir los debates al respecto en los foros internacionales. Presentamos nuestra solicitud porque creemos que la acreditación supondrá una importante contribución a nuestra organización en este sentido.

País en el que opera principalmente la organización:

Türkiye

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

- La KAV es una organización acreditada ante la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial desde 2012 (número de acreditación: NGO-90142).

- La KAV es miembro permanente de la Comisión Provincial del PCI en Esmirna del Ministerio de Cultura y Turismo.

- Las actividades de la KAV, especialmente las relacionadas con la artesanía, cuentan con el apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Esmirna.

- Algunas de las actividades y los eventos de KAV han recibido el apoyo del programa "Sivil Düşün" de la Unión Europea.

- Las páginas siguientes contienen información sobre la KAV:

<https://kultur.org.tr/en/>

<https://folkportal.org.tr>

<https://etnofotografi.org.tr>

<https://www.iqsm.kultur.org.tr/>

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

Bostanlı Mahallesi 2016/1 Sokak No:11/10 Karşıyaka İzmir -Türkiye

Teléfono: +90 552 247 7755 - +90 5052437840

Fax: -

Correo-e: info@kultur.org.tr Sitio

web: <https://kultur.org.tr>

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Doğanay Çevik - presidente

Paul Awan Initiative for Development [Iniciativa Paul Awan para el desarrollo]

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax.: +41 (0) 22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Estimados miembros de la División de Conocimientos Tradicionales:

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador para participar en las próximas sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI

Les escribo para expresar el deseo de mi organización de participar en las sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore en calidad de observador *ad hoc*. Se adjunta la solicitud correspondiente con el fin de que sea sometida a la consideración del Comité.

No duden en contactarnos si necesitan más información.

Atentamente,



Awan Dominic Ayang
(Nombre y firma de la persona representante)

/...

**Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc*
en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{23,24}**

**DATOS DEL SOLICITANTE
ORGANIZACIÓN**

Nombre completo de la organización:

Paul Awan Initiative for Development [Iniciativa Paul Awan para el desarrollo]

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

La Iniciativa Paul Awan para el desarrollo es una organización que fomenta la cooperación comunitaria, la paz y el desarrollo. Nuestra labor se centra en la nación ejagham, un pueblo indígena que se encuentra en el extremo sureste de Nigeria y parte de la región suroeste del Camerún. Nuestra organización ha trabajado con la comunidad para preservar y promover los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales, como la artesanía local, el folclore y otras expresiones materiales y literarias que, en conjunto, constituyen un identificador cultural único para nuestro pueblo. Desde ayudar a preservar el conocimiento de la producción de nuestra singular ginebra local (*ofofob*) hasta promover la forma de escritura *nsibidi*, nuestra labor con la nación ejagham nos ha granjeado una reputación de autoridad establecida en el conocimiento y la promoción de la identidad cultural ejagham.

Objetivos principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Promover nuestra cultura perdurable e identificar y restaurar patrimonios y prácticas culturales inmateriales en peligro.
- Fomentar la cooperación, la paz y el desarrollo dentro de la comunidad ejagham.
- Identificar los impedimentos al desarrollo en la comunidad y trabajar para superarlos.
- Llevar a cabo proyectos y programas de desarrollo para mejorar la comunidad.
- Promover el bienestar social de los miembros de la comunidad.
- Llevar a cabo programas educativos y de sensibilización para mejorar el bienestar individual y comunitario.
- Promover el conocimiento de la historia, la cultura y la filosofía de los ejagham.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

²³ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

²⁴ Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

Actividades principales de la organización: (utilice una lista de puntos)

- Organizar una feria anual de comercio local con una exposición de artesanía y otros artículos únicos de los Ejagham.
- Conceder ayudas/becas a investigadores que trabajen en temas relacionados con los ejagham.
- Asociación con instituciones para promover el interés de la investigación en las expresiones culturales ejagham.
- Moderar mesas redondas mensuales de representantes de la comunidad que deliberen sobre asuntos comunitarios.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluyendo una explicación exhaustiva de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité (hasta un máximo de 150 palabras)

Nuestra organización se interesa por los conocimientos tradicionales, incluidas la artesanía local y las expresiones literarias que se asocian única y/o exclusivamente con el pueblo ejagham, porque entendemos que esto engendra un sentimiento de orgullo comunitario y esto, a su vez, motiva la cooperación intracomunitaria y la participación en iniciativas de desarrollo. Nuestro compromiso con el ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales nos convierte en una de las principales partes interesadas de las actividades que lleva a cabo la OMPI en materia de RR.GG., CC.TT. y folclore. Por lo tanto, nos interesan las cuestiones objeto de examen en el Comité porque los principios, acuerdos y convenios que resulten de estos debates serán vinculantes para nosotros, ya que los dos países (Nigeria y Camerún) en los que se encuentran nuestras comunidades son signatarios de los tratados de la OMPI. Es menester que nuestra comunidad siga de cerca estos debates y haga aportaciones o comentarios cuando sea posible.

País en el que opera principalmente la organización:

Nigeria y el Camerún

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

La Iniciativa Paul Awan para el desarrollo se creó para movilizar a nuestra comunidad en favor del desarrollo. La promoción de la identidad cultural es el principal enfoque a través del cual nos comprometemos y el CIG proporciona una hoja de ruta clara para una organización como la nuestra. Nos parece muy atractivo que, por primera vez, gracias las actividades que lleva a cabo la OMPI en materia de RR.GG., CC.TT. y folclore, las comunidades indígenas como la nuestra dispongan de una directriz clara para promover y reivindicar la titularidad de la propiedad intelectual de los aspectos intangibles de sus invenciones culturales. Como organización líder de nuestra comunidad y principal plataforma de movilización de nuestro pueblo, acogemos con gran satisfacción el Tratado de mayo de 2024 en este ámbito de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales, conscientes de su importancia en diversos aspectos como la educación, la investigación y el desarrollo, el comercio y la industria, la cultura y el turismo, y el derecho y la reglamentación, por mencionar solo algunos. Algunos de nuestros programas en curso son la Feria Comercial de la Cultura Ejagham, en la que se exhiben productos artesanos típicos ejagham y otras formas de conocimiento tradicional, y el Festival Literario Ejagham. Confiamos en que la concesión de nuestra acreditación como observador en estos debates dará a nuestro pueblo la representación que merece como uno de

los centros de civilización del África subsahariana y, con nuestra experiencia y conocimientos, aspiramos a aportar valor añadido al CIG en cualquier capacidad que sea necesaria.

La Iniciativa Paul Awan para el desarrollo se centra principalmente en preservar y promover los CC.TT. y las ECT de la comunidad ejagham, un grupo indígena residente en Nigeria y el Camerún. Nuestra labor abarca varias áreas clave que contribuyen a la protección de estos bienes culturales:

1. **Preservación y transmisión:** Documentamos y promovemos activamente las prácticas indígenas, incluida, como ya se ha mencionado, la producción de *ofofob* (nuestra ginebra tradicional) y la escritura de *nsibidi*, para asegurar que las generaciones más jóvenes reciban educación sobre estas prácticas. La organización de actos culturales como el Festival Literario Ejagham y nuestra feria anual de artesanía tradicional, nos permite proporcionar foros que no solo celebran estas expresiones sino que también garantizan su continuidad.
2. **Sensibilización sobre la propiedad intelectual:** Educamos a nuestra comunidad sobre la importancia de proteger nuestros CC.TT. y nuestras ECT mediante mecanismos de propiedad intelectual. Esto incluye la organización de debates sobre cómo puede la comunidad salvaguardar su patrimonio cultural de la apropiación indebida y explorar vías para registrar nuestras expresiones culturales en los marcos de PI existentes, especialmente los relacionados con la OMPI.
3. **Movilización de la comunidad:** Organizamos mesas redondas comunitarias mensuales y colaboraciones de investigación en las que involucramos a líderes y académicos ejagham en debates sobre la titularidad y los derechos en torno a los CC.TT. y las ECT. Nos centramos en identificar las amenazas que pesan sobre nuestro patrimonio cultural inmaterial y proponemos métodos para salvaguardarlo. Estas iniciativas posicionan a nuestra organización como parte interesada clave en los debates sobre la protección de la PI de las expresiones culturales indígenas.
4. **Empoderamiento económico y protección de las ECT:** Promovemos la artesanía y los conocimientos autóctonos en ferias y exposiciones locales para crear oportunidades económicas para los miembros de la comunidad. Al mismo tiempo, abogamos por la protección jurídica contra la explotación comercial no autorizada de estos bienes culturales, alineando nuestros objetivos con los principios de la protección de la propiedad intelectual.
5. **Sostenibilidad medioambiental en la producción artesanal:** Muchas de las artesanías tradicionales que promovemos se crean utilizando prácticas sostenibles para el medio ambiente, como el uso de materiales renovables de origen local, que nuestra comunidad lleva empleando durante generaciones. Al integrar estas técnicas ecológicas, garantizamos la conservación, no solo del patrimonio cultural, sino también del medio ambiente local, que es parte integrante de nuestra artesanía. Esta práctica sostenible es también un elemento clave para proteger la propiedad intelectual de nuestras artesanías tradicionales, ya que añade un valor único a nuestros productos y los salvaguarda de ser copiados o comercializados de forma que se ignoren sus orígenes ecológicos.

El compromiso permanente de nuestra organización con la preservación de la integridad y la titularidad de los CC.TT. y las ECT de los ejagham, junto con nuestros esfuerzos por sensibilizar sobre los derechos de propiedad intelectual, están profundamente vinculados a las cuestiones debatidas en el seno del CIG. Creemos que participar como en calidad de observador mejoraría nuestra capacidad de proteger estos valiosos recursos.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal:

139 Old Ikang Road, Calabar, Cross River State, Nigeria

Teléfono: +2347036268255

Fax:

Correo-e: swiftawan@gmail.com

Sitio web: <https://paulawan.royal.org.ng>

Nombre y cargo de la persona representante de la organización:

Awan Dominic Ayang (presidente)

Union des Peuples Autochtones/Batwa pour le Développement et l'Insertion Socioéconomique [Unión de Pueblos Indígenas/Batwa para el Desarrollo y la Inserción Socioeconómica] (UPADIS/Batwa-RDC)

(UPADIS/Batwa-RDC)

Ordenanza provincial n.º 153/CAB/GP/SK de 22 de julio de 2022, por la que se autoriza provisionalmente al Gobernador de la Provincia de Kivu del Sur a ejercer su cargo n.º Just. 112/DP-SKV/CA/6286/2022 del Ministerio de Justicia y del Guardián del Sello por la que se autoriza el funcionamiento provisional del Administrador del Territorio de Idjwi
N.º 09/TI/2022

Certificado de registro n.º 5072/07/IDR/TI/2021 de la Inspección de Desarrollo Rural de Idjwi
upadisbahva@gmail.com
Teléfono: +243 977 28 63 73/+243 991 91 78 17

A: División de Conocimientos Tradicionales
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

Fax: +41 (0)22 338 81 20
Correo-e: grtkf@wipo.int

Asunto: Solicitud de acreditación en calidad de observador en futuras sesiones del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Estimados señores:

Es un honor para mí informarles que mi organización desea participar en calidad de observador *ad hoc* en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Adjunto los datos de mi organización solicitados por el Comité para el examen de la presente solicitud de acreditación.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que precisen.

Atentamente,

Charles SHAMAVU LIVINGSTON

(Nombre y firma de la persona representante)



Formulario de solicitud de acreditación en calidad de observador *ad hoc*
en el
Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos
Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore^{25,26}

DATOS DEL SOLICITANTE
ORGANIZACIÓN

Nombre completo de la organización:

Union des Peuples Autochtones/Batwa pour le Développement et l'Insertion Socioéconomique
[Unión de Pueblos Indígenas/Batwa para el Desarrollo y la Inserción Socioeconómica]
(UPADIS/Batwa-RDC)

Descripción de la organización: (hasta un máximo de 150 palabras)

UPADIS/Batwa-RDC es una organización sin ánimo de lucro para pigmeos fundada el 14 de marzo de 2017. Aunque está gestionada por pueblos indígenas pigmeos, acogemos a personas de otras comunidades para mejorar la dinámica de grupo y la integración social y ofrecer un trabajo de calidad con buenos resultados. Opera en virtud de la autorización n.º 153/CAB/GP/SK de 22 de julio de 2022, n.º Just. 112/DP - SKV/CA/6286/2022 y n.º 09/T 1/2022. UPADIS/Batwa-RDC tiene su sede en la aldea de Mafula, Cikoma, agrupación de Bugarula, jefatura de Rubenga, territorio de Idjwi, provincia de Kivu del Sur, República Democrática del Congo.

Nuestra organización es miembro de dos redes:

- la Red Aborigen Pigmea (RAPY) [*Réseau des Autochtones Pygmées*]; y
- la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Seguimiento de las Reformas y la Acción Pública (CORAP) [*Coalition des Organisations de la Société Civile pour le Suivi des Reformes de l'Action Publique*].

Objetivos principales de la organización:

- Contribuir a reforzar las actividades generadoras de ingresos entre la población pigmea, permitiendo crear puestos de trabajo y fomentando el emprendimiento.
- Organizar iniciativas de formación (educación formal) sobre buena ciudadanía, democracia, gobernanza y derechos humanos.
- Ayudar a mejorar las condiciones de salud e higiene, saneamiento y protección del medio ambiente.
- Promover el acceso a la justicia de la población indígena pigmea y otras personas vulnerables.
- Fomentar la agricultura, la pesca y la ganadería.

Por favor, no adjunte ningún documento a su solicitud.

²⁵ Téngase en cuenta que, en materia de acreditación, son los Estados miembros, y no la Secretaría, los que toman decisiones al inicio de la sesión del Comité Intergubernamental. Por lo tanto, cabe la posibilidad de que determinadas organizaciones no reciban acreditación para asistir a las sesiones del Comité. En tal sentido, en caso de que la Organización que solicite acreditación no tenga sede en Ginebra, quizá no resulte aconsejable desplazarse a esa localidad con el único fin de participar en la sesión del Comité hasta que se haya recibido la acreditación.

²⁶ Téngase en cuenta que esta solicitud será presentada ante el Comité exactamente en la forma en que sea recibida. Se ruega rellenar el formulario utilizando máquina de escribir o computadora. Sírvase enviar el formulario a la dirección electrónica grtkf@wipo.int.

- Organizar y participar en reuniones formales o informales, eventos, conferencias, grupos de trabajo o comisiones, así como en cualquier obra o publicación que trabaje en apoyo de los Pueblos Indígenas Pigmeos/Batwas.
- Promover la colaboración con instituciones gubernamentales para desarrollar políticas locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Actividades principales de la organización:

- Apoyar las actividades generadoras de ingresos y el aprendizaje.
- Contribuir a educar a la infancia pigmea y a formar a la población adulta en buena ciudadanía, democracia, gobernanza y derechos humanos.
- Promover la salud, la higiene, el agua potable, el saneamiento y la protección del medio ambiente.
- Ayudar a los pueblos pigmeos y demás grupos vulnerables a acceder a la justicia.
- Agricultura, pesca y ganadería.
- Participar en cualquier reunión formal o informal, evento, conferencia, grupo de trabajo o comisión, así como en cualquier obra o publicación que trabaje en apoyo de los Pueblos Indígenas Pigmeos/Batwas.
- Colaborar con instituciones gubernamentales para desarrollar políticas locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Importancia de la propiedad intelectual para la organización, incluida una explicación detallada de las razones por las que la organización está interesada en las cuestiones objeto de examen en el Comité:

(150 palabras como máximo)

UPADIS/Batwa-RDC trabaja en los mismos temas relacionados con la promoción cultural e intelectual de los pueblos indígenas pigmeos con vistas a promover sus valores e identidad. Se trata de una comunidad minoritaria necesitada de su propiedad intelectual y cultural para lograr su propio desarrollo sostenible; algo que suele integrarse en las actividades de nuestra organización cuando participa en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, escenificando espectáculos culturales y presentando nuestra cultura y nuestras plantas medicinales.

País en el que opera principalmente la organización:

República Democrática del Congo.

Información adicional:

Indique cualquier otra información que considere pertinente (150 palabras como máximo).

Los pueblos indígenas pigmeos de Idjwi viven en la isla lacustre de Idjwi, en este país en desarrollo. Para decirlo sin rodeos el pueblo pigmeo de Idjwi está muy aislado y olvidado por las entidades humanitarias, porque no puede acceder a oportunidades disponibles para otros pueblos indígenas pigmeos.

Algunas instituciones gubernamentales congoleñas también nos han olvidado, a pesar de nuestras numerosas iniciativas a escala local y provincial. Ofrecer esta oportunidad a nuestra organización sería una de las mejores formas de abrir puertas y construir un futuro mejor, ya que nos ayudaría a ver cómo abordan las partes interesadas el tema de las propiedades de los pueblos y cómo intercambian y difunden información. Eso nos beneficiaría enormemente.

Información de contacto de la organización:

Dirección postal: n.d.

Teléfono: +243 977 28 63 73

Fax: +243 991 91 78 17

Correo-e: upadisbatwa@gmail.com

Sitio web: n.d.

Nombre y cargo de la persona representante de la organización

Charles SHAMAVU LIVINGSTON
UPADIS/Batwa-RDC, Coordinador



[Fin del Anexo y del documento]